



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Personal

GIZA BALIABIDEETAKO ALORRA
Langileria

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA
DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SERVICIO DE COLEGIOS**

PUNTUACIÓN: 30 PUNTOS



CASO PRÁCTICO 1 (15 puntos)

Un colegio necesita crear un espacio específico destinado a aula informática. Ante esta situación, se plantea la ampliación del centro mediante la ocupación de una zona del patio donde se prevé la construcción de un nuevo edificio independiente destinado a este uso. El nuevo espacio tendrá una superficie aproximada de 120 m² e incluirá, además del aula informática, un aseo y un cuarto de instalaciones. Con el fin de reducir los tiempos de ejecución y minimizar las molestias durante las obras, se propone la utilización de un sistema constructivo prefabricado.

En cuanto a las instalaciones, se considera viable:

- la conexión a la red de saneamiento de aguas fecales y a la red de agua fría existentes en el colegio.
- conexión eléctrica mediante línea independiente desde el cuadro general eléctrico.
- conexión a la red informática del centro.

No obstante, no es posible la conexión a la red de pluviales, por lo que deberá adoptarse una solución alternativa para la evacuación de estas aguas. Asimismo, el nuevo edificio contará con una instalación térmica independiente.

Con estos antecedentes,

Se debe redactar un informe en el que se desarrollen las obras a ejecutar a nivel de memoria constructiva para definir las características básicas de la actuación. (Puntuación de 13 puntos)

Además, es necesario tener en cuenta:

- Texto justificado (puntuación 0,15 puntos)
- Interlineado de 1,15 (puntuación 0,15 puntos)
- Índice automático al inicio del documento, basado en los estilos aplicados (puntuación 0,5 puntos)
- Numeración automática de los apartados, evitando numeración manual. (puntuación 0,5 puntos)
- Encabezado con el texto: Memoria constructiva (puntuación 0,25 puntos)
- Pie de página con numeración automática de páginas. (puntuación 0,25 puntos)
- Marca de agua al documento que diga "Borrador" (puntuación 0,20 puntos)



CASO PRACTICO 2 (15 puntos)

El Ayuntamiento de Pamplona prevé actuar en varios centros educativos municipales con el fin de mejorar las condiciones de confort térmico en aulas de educación especial. En concreto, la actuación se plantea en los siguientes centros: Colegio Público Azpilagaña, Colegio Público Doña Mayor, Colegio Público Cardenal Ilundáin, Colegio Público Sanduzelai y Colegio Público García Galdeano.

La intervención consiste en dotar de un sistema de refrigeración a un aula de aproximadamente 50 m² en cada uno de los centros, debido a las altas temperaturas que se alcanzan durante el periodo estival. Para ello, se propone la instalación de un sistema tipo multisplit, compuesto por una unidad exterior ubicada en fachada y dos unidades interiores situadas en el aula, conectadas mediante línea frigorífica, con evacuación de condensados al exterior. En una memoria valorada facilitada por el departamento de Educación se facilitan las acciones a elegir por importe total de 8.876,60 euros por aula.

En este contexto, y de conformidad con la normativa foral de contratos públicos, redacte los siguientes documentos:

- Informe razonado para dar inicio al expediente de contratación de tramitación ordinaria (puntuación de 7,5 puntos)
- Pliego con las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del contrato (puntuación de 7,5 puntos)

IMPORTANTE: En ambos casos prácticos se valorará la coherencia y cohesión del conjunto de la respuesta, la claridad expositiva, el uso adecuado del lenguaje técnico-administrativo, así como la corrección ortográfica y gramatical.